



DECRETO N° 144 /

LAJA, Enero 13 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 35 de fecha 11-01-2012, N° 52,53 de fecha 13-01-2012 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A. N° 4025 de fecha 29-12-2011, que aprueba programa Festival Sembrando Canto 2012.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir y contratar Bienes y Servicios, para Programa "Festival de Raíz Folclórica Sembrando Canto 2012".

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Contratar Bienes y Servicios, para Programa "Festival de raíz Folclórica Sembrando Canto 2012".
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**AUTORÍCESE:** el aumento de la(s) adquisición(es) hasta un 20% del monto adjudicado y el aumento del plazo de cierre de las licitaciones si al momento de éste no hubiese ninguna oferta presentada. Además a Readjudicar a la segunda oferta mejor evaluada en caso de incumplimiento por parte del primer proveedor adjudicado.
- 4.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.08.011, 22.01.001, 22.07.002, 22.04.999 Sp6 cc 600601, del presupuesto vigente año 2012 y Fondos FNDR 114.05.06.054..
- 5.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones,,Depto. Administración y Finanzas,,Depto. Dideco,Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233